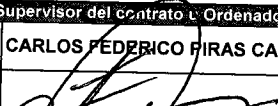


DIAN		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337													
Proceso: Administrativo y Financiero															Versión 5										
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25																									
1. Número:		1										2. Fecha:		Día Mes Año											
												10		1 2024											
DESCRIPCION																									
Orden de compra o Acto Administrativo No.:		122479																							
4. Nombre o razón social:		UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G																							
5. Documento de Identificación		901.676.833-8																							
6. Designación de supervisión:		Comunicación de designación de supervisión de la Orden de Compra 122479 según oficio No. 103201 - 018 DEL 09 DE ENERO DEL 2024.																							
7. Fecha de inicio contrato:		Día		Mes		Año				8. Fecha de terminación contrato:		Día		Mes		Año									
		18		12		2023						31		8		2024									
9. Forma de Pago:		La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: Pagos mensuales, mes vencido, solo pago previo cumplimiento del contrato certificado por el Supervisor dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor o Interventor del Contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor o Interventor del contrato, para que éste trámite su pago.																							
Información para pago																									
10. Registro presupuestal No.		40123		Fecha		Día		18		Mes		12		Año		23		Rubro		A-02-02-02-008-005 Servicios de Soporte		Valor		\$ 60.000.000,97	
Registro presupuestal No.				Fecha		Día				Mes				Año				Rubro				Valor			
11. Número de factura		FE-1113		Fecha		Día		31		Mes		12		Año		23						Valor		\$ 60.000.000,97	
Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año								Valor			
12. Valor amortización de anticipo presente factura																		Valor							
13. Otras deducciones Nota crédito 2-143 del 12 de enero del 2024.																				\$ 29.018.149,70					
																		14. Valor pagar		\$ 30.981.851,27					
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																									
15. Nombre o razón social:																									
16. NIT/CC:																									
17. Fecha Limite de Pago		Día				Mes				Año															
18. CDP Número		Fecha		Día				Mes				Año				Rubro				Valor					
19. Número de factura		Fecha		Día				Mes				Año								Valor					
20. Otras deducciones																		Valor							
																		21. Valor pagar		\$ 0,00					
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																									
La empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G cumplió a satisfacción con los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 18 al 31 de diciembre de 2023. Se contó con el siguiente personal: Aseo y Cafetería 17 operarios, Mantenimiento 4 operarios y Un (1) Coordinador. Los servicios se prestaron en las siguientes sedes: Aeropuerto El Dorado oficina VIP (1 operario de aseo y cafetería), Oficina Devolución IVA (1 operario de aseo y Cafetería), División Viajeros Muelle Internacional (1 operario de aseo y cafetería y 1 operario de mantenimiento), Bodega Tráfico Postal (1 operario de aseo y cafetería), Zona Franca (2 operarios de aseo y cafetería), Archivo General Alamos (1 operario de mantenimiento y 2 operarios de aseo y cafetería) y Centro Administrativo de Carga (9 operarios de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento y 1 coordinador). Se informa la recepción de la factura No FE 1113 del 31 de 12 del 2023 por valor de \$ 60.000.000,97 en la cual se incluían insumos de aseo y cafetería que no se recibieron a 31 de diciembre del 2023, por lo tanto La Unión Temporal Eco Limpieza 4g genera y aplica Nota crédito No 2-143 por valor de \$ 29.018.149,70, dejando un saldo a pagar en la factura de \$ 30.981.851,27 correspondiente al personal de servicios generales que prestó sus servicios y los insumos de aseo y cafetería recibidos durante el periodo certificado.																									
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																									
Se revisa la certificación emitida por parte del señor CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, en su calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Eco Limpieza 4G con Nit 901.676.833-8 donde certifica a la fecha de la certificación (29 de diciembre del 2023) la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales ; se aporta planilla de Aportes ARL No.9461109882, correspondiente al periodo cotizado de pensión diciembre del 2023 y de salud enero del 2024.																									
Adicionalmente y teniendo en cuenta que la Unión Temporal Ecolimpieza 4G está compuesta por dos empresas, se verificó el pago de aportes parafiscales mediante certificado emitido por Carlos Alberto Ramos Mercado con Tarjeta Profesional 162694-T y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del 12 de octubre del 2023 vigencia por 3 meses en su calidad de Revisor Fiscal de la empresa Eco Cartering S.A.S identificada con Nit 900.309.371-0 quien certifica que durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la certificación (11 de enero de 2024) la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales con los aportes parafiscales correspondientes a sus empleados.																									
En el mismo sentido Leidy Johana Pulido Celis con Tarjeta Profesional No 166157-T certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del 5 de diciembre del 2023 vigencia por 3 meses en su calidad de Revisora Fiscal de la empresa Ecos Servir S.A.S identificada con Nit 900.335.341-1 quien certifica que durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la certificación (11 de enero de 2024) la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales con los aportes parafiscales correspondientes a sus empleados.																									
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																									
No aplica. Los soportes de la facturación, pago y supervisión serán remitidos por el supervisor al área encargada de la Contratación de la DSA BOGDORADO para el respectivo cargue en la Tienda Virtual.																									
25. Observaciones																									
La factura es aprobada tácitamente ya que el sistema de SIIF Nacion y la plataforma Olimpia no estan funcionando correctamente. Se informa que la Supervisión de La Orden de Compra No 122479 del periodo comprendido entre el 18-12-2023 y el 08-01-2024 estuvo a cargo de Aixa Alexandra Salcedo Castro, funcionaria de la División Administrativa y financiera DSA BOGDORADO mediante oficio NO 103201 - 962 y a partir del 09 de enero del 2024 mediante memorando oficio No. 103201 - 018 se designó la supervisión a Carlos Federico Prias Caballero funcionarios de la División Administrativa y financiera DSA BOGDORADO.																									
26. Supervisor del contrato y Ordenador de Gasto																									
Nombres y apellidos		CARLOS FEDERICO PIRAS CABALLERO										Nombres y apellidos													
Firma																									

Carlos Federico Prias Caballero

De: corresp_entrada_bog-adu-aeropuerto
Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 10:26 a. m.
Para: facturaselectronicas@ecoservir.com
CC: Carlos Federico Prias Caballero; Geovanni Alfonso Bermudez Segura
Asunto: REMISIÓN RADICADO N° 003E2024001363 RV: **SPAM** Re: 20240112 103201257 065 SOLICITUD GENERACIÓN DE NOTA CRÉDITO ORDEN DE COMPRA 122479 Factura FE1113.
Datos adjuntos: NC A FE 143.pdf

Entrega Correspondencia virtual Radicado No. 003E2024001363 del 15-01-2024– UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Cordial Saludo,

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

De manera atenta, me permito informarle que su petición ha sido recibida de la cual se da traslado al buzón **División Administrativa y Financiera de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ – AEROPUERTO EL DORADO, para su trámite correspondiente, de acuerdo con el organigrama de competencias de la Entidad.** Teniendo en cuenta lo anterior, cualquier inquietud relacionada con su radicado deberá remitirla al destinatario de su solicitud.

La presente información se remite para su conocimiento y se deberá tener en cuenta que el trámite estará sujeto a los tiempos establecidos por la Ley para respuesta de los mismos por parte de las áreas competentes. Tenga en cuenta que las peticiones, solicitudes o respuestas deben tener las características requeridos en cada uno de los procedimientos y normatividad vigente.

Así mismo, las direcciones de correo electrónico habilitadas para radicar sus documentos en las diferentes sedes, podrán ser consultadas en la página principal de la DIAN <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NS-En-las-Direcciones-Seccionales-de-la-DIAN.aspx>

Atentamente,

NAYIBE GARCIA

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN SECCIONAL ADUANAS BOGOTÁ-AEROPUERTO EL DORADO

CALLE 26 No 106-39 PISO 3

EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO DE CARGA (CAC)

www.dian.gov.co



DIAN

Unión Temporal Ecolimpieza AG

Bogotá D. C enero 03 de 2024

Señores

DIAN AEROPUERTO

Ciudad

ASUNTO: Documentación de facturación Mes de diciembre 2023

Respetados:

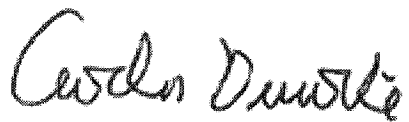
De acuerdo a lo solicitado para efectos de facturación del periodo diciembre 2023, nos permitimos adjuntar documentación referente a lo relacionado a continuación de la OC: 122479 DIAN AEROPUERTO

1. Planillas y certificación de aporte parafiscales
2. Certificación de Paz y Salvo por concepto de pago de parafiscales (últimos 6 meses)
3. Cedula de Representante Legal
4. Rut (no mayor de tres meses)
5. Tarjeta profesional y antecedentes del Contador y/o Revisor Fiscal
6. CUFE — Representación gráfica — (Factura Electrónica)
7. Certificación bancaria (no mayor a 30 días)

Se adjuntan 26 folios

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente



CARLOS A DUARTE VALENZUELA
Representante Legal
UT ECOLIMPIEZA 4G

NIT901676833

Dirección: Calle 25 B N. 85 B - 83 Barrio Modelia

Celular: 3175881719—3152579888—3164730361. Correo electrónico:
nominautecolimpieza@gmail.com



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 1113

Señores DIAN AEROPUERTO EL DORADO
NIT 800.197.268-4 Teléfono (607) 3040000000 - Ext. 000
Dirección AV CALLE 26 106 39 Ciudad Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 31/12/2023, 16:55
Expedición 29/12/2023, 16:57
Vencimiento 28/01/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S002	Servicio Integral de Aseo y Cafetería	1.00	53,619,303.82	53,619,303.82	1,018,766.77	54,638,070.59
2	V012	AIU	1.00	5,361,930.38	5,361,930.38	0.00	5,361,930.38

Total ítems: 2

Valor en Letras:

Sesenta millones de pesos m/cte con noventa y siete cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-28 por \$ 60,000,000.97

Observaciones:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS BOGOTA AEROPUESTO EL DORADO
PERIODO: DICIEMBRE DEL 2023
PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
SEGUN ACUERDO MARCO UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA SE CONTARAN
CON 3 DIAS PARA REALIZAR AJUSTES
SUJETA A INTERESES
#S\$13-10-00-003;122479;asalcedoc@dian.gov.co#\$
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS NUMERO 291-000074-89
BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:

ECO CATERING S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
ECOSERVIR S.A.S - NIT 900.335.341 - 70%

Total Bruto	58,981,234.20
Administración 5.00%	2,680,965.19
Imprevistos 2.00%	1,072,386.08
Utilidad 3.00%	1,608,579.11
IVA 19%	1,018,766.77
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	60,000,000.97

5

6

29/12/23, 16:57

Factura - iSiigo

25

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764062082943 aprobado en 20231217 prefijo FE desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 0faa8c4609005d31c6228dab3526ffe98307babb643de3b3d25d12a1446d1f909992a6c997b91e1a6de1115907db5fc

5

6

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

0faa8c4609005d31c6228dab3526ffef98307babb643de3b3d25d12a1446d1f909992a6c997b91e1a6de1115907db5fc

Número de Factura: FE-1113

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 31/12/2023

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 28/01/2024

Orden de pedido:

Tipo de Operación: Servicios AIU

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Nombre Comercial: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Nit del Emisor: 901676833

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: O-23

Municipio / Ciudad: Floridablanca

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 30 24 38 OF 503

Actividad Económica:

Teléfono / Móvil: 601|3046627339|

Correo: contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DIAN AEROPUERTO EL DORADO

Tipo de Documento: NIT

País:

Número Documento: 800197268

Departamento:

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad:

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección:

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 6073040000000000

Correo: asakedoc@dan.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	S002	Servicio Integral de Aseo y Cafetería	ZZ	1,00	\$ 53.619.303,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.018.766,77	19.00			\$ 53.619.303,82
2	V012	AIU	ZZ	1,00	\$ 5.361.930,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00			\$ 5.361.930,38

Datos AIU

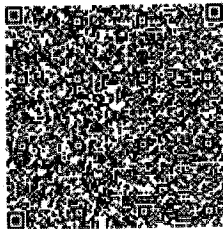
Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA

Notas Finales

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS BOGOTA AEROPUESTO EL DORADO PERIODO: DICIEMBRE DEL 2023 PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA SEGUN ACUERDO MARCO UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA SE CONTARAN CON 3 DIAS PARA REALIZAR AJUSTES SUJETA A IN TERESES #13-10-00-003;122479;asakedoc@dan.gov.co## "FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS NUMERO 291-000074-89 BANCOLO MBIA"

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-12-29 16:57:43
Documento generado el: 2023-12-29 16:57:42
Generado por: Proveedor Tecnológico
Nit:830048145

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	58.981.234,20
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	58.981.234,20
IVA	1.018.766,77
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.018.766,77
Total neto factura (=)	60.000.000,97
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 60.000.000,97

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764062082943

Rango desde: 1001

Rango hasta: 2000

Vigencia: 2024-12-17



UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA 4G
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (601) 3046627339
Floridablanca - Colombia



Nota Crédito
No. 2- 143

Señores	DIAN AEROPUERTO EL DORADO		
NIT	800.197.268-4	Teléfono	(607) 3040000000 - Ext. 000
Dirección	AV CALLE 26 106 39	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha Nota Crédito	2024-01-12
Factura de Venta	FE-1113
Generación	12/01/2024, 14:59
Expedición	12/01/2024, 14:59
Vencimiento	12/01/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio Integral de Aseo y Cafetería	1.00	26,424,928.10
2	AIU	1.00	2,593,221.60

Total items: 2

Valor en Letras:

Veintinueve millones dieciocho mil ciento cuarenta y nueve pesos m/cte con setenta cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-12 por \$ 29,018,149.70

Observaciones:

#\$13-10-00-003;122479;asalcedoc@dian.gov.co#\$

Porcentaje de participación de los miembros:

ECO CATERING S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
ECOSERVIR S.A.S - NIT 900.335.341 - 70%

Total Bruto	28,525,437.60
Administración 5.00%	1,296,610.80
Imprevistos 2.00%	518,644.32
Utilidad 3.00%	777,966.48
IVA 19%	492,712.10
IVA 0%	0.00
Total	29,018,149.70

CUDE: 636c2e2b38754ea6af1bcd792bad3c4fb2fa59d4983534c95ac50014a6401dab3291033afa5a851c2c65482ed18a5463
CUFE factura: 0faa8c4609005d31c6228dab3526ffe98307bab1643de3b3d25d12a1446d1f909992a6c997b91e1a6de1115907db5fc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

DIAN

Nota Crédito de la Factura Electrónica de
Venta

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de documento electrónico - CUDE :

636c2e2b38754ea6af1bcd792bad3c4fb2fa59d4983534c95ac50014a6401dab3291033afa5a851c2c65482ed18a5463

Número de Factura: NC2143

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 12/01/2024

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 12/01/2024

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 20 - Nota Crédito que referencia una
factura electrónica

Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Nombre Comercial: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Nit del Emisor: 901676833

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: O-23

Municipio / Ciudad: Floridablanca

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 30 24 38 OF 503

Actividad Económica:

Teléfono / Móvil: 6013046627339

Correo: contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DIAN AEROPUERTO EL DORADO

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 800197268

Departamento: Bogotá D.C

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: AV CALLE 26 106 39

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 6073040000000000

Correo: lnasofi24@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Valor de Venta por Item
								IVA	%	INC	%	
1	S002	Servicio Integral de Aseo y Cafetería	ZZ	1,00	\$ 25.932.216,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 492.712,10	19.00			\$ 25.932.216,00
2	V012	AIU	ZZ	1,00	\$ 2.593.221,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0.00			\$ 2.593.221,60

Referencias

Tipo de Documento Referencia

Factura Electrónica

Número Referencia

FE1113

Fecha Referencia

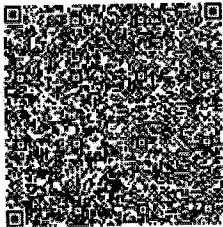
2023-12-31

Razón de Referencia

Notas Finales

#\$13-10-00-003;122479;asakedoc@dan.gov.co#\$

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-01-12 14:59:30
Documento generado el: 2024-01-12 14:59:29
Generado por: Proveedor Tecnológico
Nit:830048145

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	28.525.437,60
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	28.525.437,60
IVA	492.712,10
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	492.712,10
Total neto factura (=)	29.018.149,70
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 29.018.149,70

Numero de Autorización: -1

Rango desde: 0

Rango hasta: 0

Vigencia: 0001-01-01

Unión Temporal Ecolimpieza 4G

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL
ECOLIMPIEZA CON NIT 901.676.833-8, CARLOS ANDRES DUARTE
VALENZUELA IDENTIFICADO CON 91.511.562 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G, con
NIT
901.676.833-8,

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

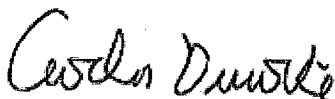
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 29 días de diciembre del 2023.

Atentamente,



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga

Total	Afiliados(23)
--------------	------------------------

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLUMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	DIAN AEROPUERTO OC 122079	CALLE 30 24-38 OF 503 CANAVERAL	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7000470	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	35347188	9461109882	E	2024/01/10	2024/01/05	BANCOLOMBIA	0	\$2,641,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	\$1,641,000	\$0	\$0	\$1,641,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$99,100	\$0	\$0	\$99,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	\$1,058,900	\$0	\$0	\$1,058,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$177,200	\$0	\$0	\$177,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	\$177,200	\$0	\$0	\$177,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$411,800	\$0	\$0	\$411,800	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	23	\$411,800	\$0	\$0	\$411,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				23	\$411,800	\$0	\$0	\$411,800	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$40,400	\$0	\$0	\$40,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200	
EPS SURA (ANTES SUBSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200	
FAMISANAR	EPS017	830,003,584	7	5	\$80,800	\$0	\$0	\$80,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$43,500	\$0	\$0	\$43,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$146,100	\$0	\$0	\$146,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$60,600	\$0	\$0	\$60,600	
TOTAL				23	\$2,641,800	\$0	\$0	\$2,641,800	

9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91 511 562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

[Firma]

[Fotografía]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197

6

**ACTA No.4 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el numeral 4 Representante Legal de la Unión Temporal y el numeral 5 Representante Legal Suplente de la Unión Temporal del **FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, domiciliado en Bucaramanga - Santander, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562 expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO**, domiciliado en Bucaramanga - Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677, expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con relación a la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023** para el suministro del **Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV**.

- 7
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
 - Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
 - Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
 - Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
 - El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

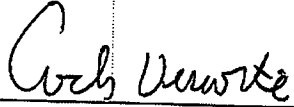
Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

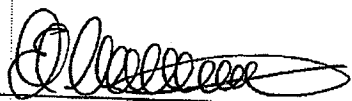
Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

Por

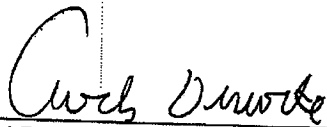

 CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
 C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga
 Representante Legal ECO SERVIR SAS
 Nit No. 900.335.341-1
 Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca
 Teléfono: (7) 7000470

Por



EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal ECO CATERING S.A.S.
ECO CATERING S.A.S.
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar
Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C. No. 53.060.677 de Bogotá
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO
E-CAR-25	PARAFISCALES

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales

Artículo 50 Ley 789 de 2002

EL SUSCRITORE VISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 11 días del mes de enero de 2024.

Atentamente


CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

162697-T

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
C.C. 1098619251
RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 172920



FIRMA DEL TITULAR **89288**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores

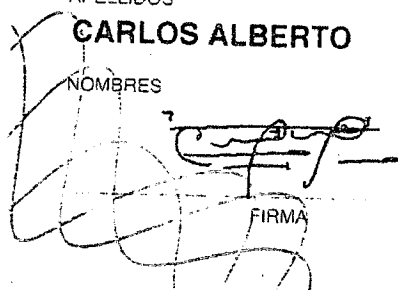


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 4 1 4 3 1 F 9 2 6 7 F E 8 9 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Carlos Ramos, Asesores
y Consultores S.A.S.

Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Realizado por: tipo Procedimientos
E-CAR-25	PARAFISCALES	Aprobado por: ELBD Fec 01/01/2020 CARMI Fec 31/01/2020
version:01	Página 4 de 4	

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO SERVIR SAS con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO SERVIR SAS**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los 11 días del mes de enero de 2024

Atentamente

LEIDY JOHANAPULIDO CELIS

C.C. 63.524.807 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

166157-T

LEIDY JOHANA
PULIDO CELES
C.C. 63524807

RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 177528



FIRMA DEL TITULAR

93330

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



logofirmas 0303 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.524.807

PULIDO CELIS

APELLIDOS
CELIS JOHANA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1981

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INOCENCIO RECHO

REGISTRO CIVIL

0005140056A

0005140056A

5

6

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

62E1543640AF9106

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bucaramanga, 11 de enero de 2024

HACEMOS CONSTAR:

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificado con NIT 901676833 presenta la siguiente información en relación con sus productos:

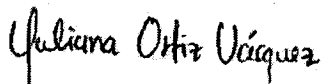
Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	291-000074-89	2023/02/08	ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bucaramanga

VIGILADO

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



YULIANA ORTIZ VASQUEZ
CENTRO SERVICIOS INSTRUMENTAL PRODUCTO 1
Elaborado por: DIANA CASTILLO

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: Juan Fernando Celi Múnera y Liliana Otero Álvarez, de lunes a viernes entre 7:30 a.m. a 12 p.m. y 1:30 p.m. a 5:30 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (4) 321 1586, fax (4) 321 3100, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 43A #1- Sur 188 Oficina 709, de Medellín

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062082943



(415)7707212489984(8020) 001876406208294 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 7 6 8 3 3

8

11. Razón social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Floridablanca

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 91511562

1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3-1 2-1 7/1 7:3 1:4 5

5

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INACUHO

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 21/06/2023

CONTRIBUYENTE N.I.T. 901676833

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 30 24 38 OF 503

Teléfonos: 3228858854

Dirección electrónica: direccionadnin@ecoservir.

Ciudad: FLORIDABLANCA

Municipio: SANTANDER

Fecha de inscripción: 01/06/2023

Soporte inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 01/06/2023

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 27/01/2023

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Actividad 2: 8121 - Limpieza general interior de edificios

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
09/11/2022	C.C.	91511562	CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14950876469



(415)7707212489984(8020) 000001495087646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 7 6 8 3 3

8

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

42. Correo electrónico

direccionadmin@ecoservir.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 8 5 8 8 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 3 0 1 2 1

4 6 1 0

2 0 2 3 0 1 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 26 / 10 : 13: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

Página 2 de 4 Hoja 2

14950876469



(415)7707212489984(8020) 000001495087646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 2, 1 1, 0 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

2

3

4

5

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

Vinculación económica

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

14950876469



(415)7707212489984(8020) 000001495087646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 6 7 6 8 3 3

8

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 9 1 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

9 1 5 1 1 5 6 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

DUARTE

105. Segundo apellido

VALENZUELA

106. Primer nombre

CARLOS

107. Otros nombres

ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 9 1 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

5 3 0 6 0 6 7 7

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

BADILLO

105. Segundo apellido

NAVARRO

106. Primer nombre

NATALIA

107. Otros nombres

STEPHANIE CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

Página 4 de 4 Hoja 4

14950876469



(415)7707212489984(8020) 000001495087646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 6 7 6 8 3 3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

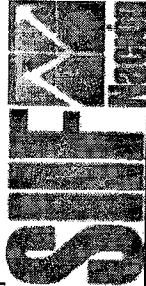
14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 3 5 3 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social ECO SERVIR S.A.S.	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 7 0 1 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social ECO CATERING S.A.S.	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 0 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			

5

6



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHPrias
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-10-00-003
DIAN SECCIONAL ADUANAS BOGOTÁ - AEROPUERTO EL DORADO

Fecha y Hora Sistema: 18/12/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No. 2223 de fecha 2023-10-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	40123	Fecha Registro:	2023-12-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	13-10-00-003 DIAN SECCIONAL ADUANAS BOGOTÁ - AEROPUERTO EL DORADO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	66.974.661,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	66.974.661,00
Identificación:	NT	Razón Social:	UNION TEMPORAL ECOLIMPEZA 4G	Saldo x Obligar:	66.974.661,00
Número:	29100007489	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación:	52029295	Nombre:	GLORIA LILIANA PELUFFO MATA LLANA	Tipo:	Ahorro
Identificación:	CAJALINER	Fecha de Registro:		Estado:	Activa
Identificación:		Genera Váticos:	No	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL DE ADUANAS BOGOTÁ - AEROPUERTO EL DORADO
Identificación:		Num. Solicitud de Comisión:	122479	Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA
Identificación:		Fecha:	2023-12-14		
DEPENDENCIA	DIAN SECCIONAL ADUANAS BOGOTÁ - AEROPUERTO EL DORADO	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	FUENTE	Nación
RECURSO	10	SITUACIÓN	CSP	FECHA OPERACIÓN	2023-12-30
VALOR INICIAL	66.974.661,00	VALOR OPERACIÓN	0,00	VALOR ACTUAL	66.974.661,00
VALOR POR OBLIGAR	66.974.661,00	VALOR ACTUAL	0,00	VALOR POR OBLIGAR	66.974.661,00
TOTAL	66.974.661,00	TOTAL	0,00	TOTAL	66.974.661,00

Objeto:

AMPARAR PRESUPUESTALMENTE EL APALANCAMIENTO VF SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA DIAN- DSA BOGOTADO

DEPENDENCIA	DIAN SECCIONAL ADUANAS BOGOTÁ - AEROPUERTO EL DORADO	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	FUENTE	Nación
RECURSO	10	SITUACIÓN	CSP	FECHA OPERACIÓN	2023-12-30
VALOR INICIAL	66.974.661,00	VALOR OPERACIÓN	0,00	VALOR ACTUAL	66.974.661,00
VALOR POR OBLIGAR	66.974.661,00	VALOR ACTUAL	0,00	VALOR POR OBLIGAR	66.974.661,00
TOTAL	66.974.661,00	TOTAL	0,00	TOTAL	66.974.661,00

Firmado digitalmente por
CARLOS FEDERICO PRIAS CABALLERO
Fecha: 2023.12.18 09:31:19 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

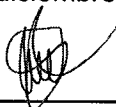
Orden No.:	122479	Evento No.:	164027
Objeto:	Prestar el servicio Integral de Aseo y Cafetería para la DIAN-Dirección Seccional de Aduanas de Bogota Aeropuerto el Dorado.		
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		
NIT:	901.676.833-8		
Valor del contrato:	\$598.518.270,51		
Plazo del contrato:	Ocho (8) meses y catorce (14) días – Del 18 de diciembre de 2023 al 31 de agosto de 2024		
Fecha de inicio:	18 de diciembre de 2023		
Fecha de terminación	Hasta el 31 de agosto de 2024		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Bogotá, a los dieciocho (18) día del mes de diciembre de 2023 se reunieron AIXA ALEXANDRA SALCEDO CASTRO en su calidad de supervisor y CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA en calidad de representante legal del contratista **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**. Con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 40123 de 18 de diciembre de 2023;
- (ii) Aprobación de la garantía de cumplimiento No.3804311-8 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 0942359-0, expedidas por la compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA., los riesgos amparados corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales, expedido por el Representante Legal del contratista de fecha 22 de noviembre de 2023;
- (iv) Acreditación de afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP del siguiente personal, con el que el contratista informa ejecutará el contrato:

CEDULA	NOMBRE	EPS	ARL	AFP
CC 63298458	DURAN YANETH	NUEVA EPS	SURA	COLPENSIONES
CC 63325521	SUAREZ GLORIA	SALUD TOTAL	SURA	COLPENSIONES
CC 28332432	VILLARREAL GLADYS	SANITAS	SURA	COLPENSIONES

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) día del mes de diciembre de 2023.


Supervisor

AIXA ALEXANDRA SALCEDO CASTRO
Gestor II
División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá
Aeropuerto El Dorado


Contratista

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

103201- 962

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2023

**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
DE LA ORDEN DE COMPRA No. 122479 DE 2023**

PARA: AIXA ALEXANDRA SALCEDO CASTRO
Gestor II. Funcionaria de la División Administrativa y Financiera

DE: GLORIA LILIANA DEL SOCORRO PELUFFO MATAALLANA
Directora (A) Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - Ordenadora del Gasto

ASUNTO: Comunicación de designación supervisión de la orden de compra **No. 122479**, suscrita con **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento de lo establecido en el literal G. Ejecución del numeral 03 'Documentos del Proceso de la modalidad de mínima cuantía' del documento Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, a partir de la fecha ha sido designado como Supervisor, en la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado, de la Orden de Compra No. 122479, cuyo objeto consiste en "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la DIAN – Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado."

Para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Compras y Contratos" publicado en Diannet.

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra, anexos, garantías y/o demás documentos, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, Orden de Compra # **122479**, en el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479>

En caso de que el proceso se haya realizado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano deberá enviar solicitud de asignación de usuario y/o solicitud de cargue de documentos de ejecución al correo: gbermudezs@diان.gov.co, en la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado.

Teniendo en cuenta que la orden de compra citada en el asunto se encuentra perfeccionada y ha cumplido los siguientes requisitos:

- (i) Registro presupuestal No. 40123 del 18 de diciembre de 2023.
- (ii) Aprobación de póliza de cumplimiento No. 3804311-8 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 0942359-0, expedidas por la compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA.

Adicionalmente, solicito tener en cuenta lo establecido en el numeral 6.22 de las "Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria" establecidas en la Cláusula 6 'Obligaciones de la Entidad Compradora', que establece que:

"6.22. La Entidad Compradora debe designar un supervisor de la Orden de Compra quien además de las obligaciones establecidas en la Ley y en el Manual de Contratación de la Entidad Compradora, deberá: (i) verificar que el Servicio Integral de Aseo y Cafetería cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones, sus anexos y del presente Acuerdo Marco. Es importante mencionar que la Entidad Compradora podrá designar un comité quien apoyara al supervisor para esta labor; (ii) solicitar al Proveedor adjudicado la garantía de cumplimiento que respaldará las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en la Cláusula 16; (iii) tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes al recibo de la garantía de cumplimiento; (iv) suscribir el acta de inicio una vez sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de los ítems referidos en el numeral 6.21 de la cláusula 6.; (v) verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora, el pliego de condiciones, la NSO o RSA en los bienes que indica el anexo 4, demás anexos, el presente documento y lo establecido por la Ley (vi) informar a la Unidad de Pensiones y Parafiscales – UGPPP cuando el Proveedor este en mora en la oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de protección social; (vii) una vez terminada la vigencia de la Orden de Compra, el supervisor deberá finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (viii) todas las demás actividades que se deriven de la ejecución de la Orden de Compra y del Acuerdo Marco."

Conforme a lo anterior, se recuerda que deberá proceder a suscribir el formato **FT-ADF-2085 ACTA DE INICIO**. Adicionalmente, solicito tener en cuenta lo siguiente antes de suscribir el **ACTA DE INICIO**:

- Verificar si en los estudios previos, la Orden de Compra, anexos, garantías y/o demás documentos de la contratación, existen requisitos adicionales que debe acreditar el contratista, a fin de dejar la respectiva constancia en el formato: **FT-ADF-2085 ACTA DE INICIO**.
- Si tiene personal a cargo, podrá apoyarse en ellos para ejercer la supervisión encomendada, para lo cual deberá comunicar por escrito su labor de **Apoyo a la supervisión** determinando cuáles son las actividades que esta persona de manera específica deberá realizar. Copia de dicha comunicación deberá ser emitida al Contratista y a la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado.

Durante la ejecución de la orden de compra:

- Verificar para la expedición de la certificación de cumplimiento para el pago, que el contratista se encuentre a paz y salvo por concepto de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, así como parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar).

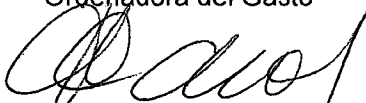


Nota: El supervisor deberá garantizar en todo momento que esté publicado en la **Tienda Virtual del Estado Colombiano**, el acta de inicio, comunicaciones de apoyo a la supervisión y todos los documentos de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes que se prueben en la ejecución de la orden de compra, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a su expedición.



GLORIA LILIANA DEL SOCORRO PELUFFO MATAALLANA

Directora (A) Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado¹
Ordenadora del Gasto



DIANA CAROLINA DIAZ RODRIGUEZ

Jefe (A) División Administrativa y Financiera

Revisó: Maria Camila Zamora Ruiz. Funcionaria Despacho Dirección Seccional 

Proyectó: Geovanni Alfonso Bermúdez Segura. Funcionario División Administrativa y Financiera. DSA BOGDORADO 

¹ Resolución 009916 del 23 de noviembre de 2023

103201- 018

Bogotá D.C., 09 de enero de 2024

**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
DE LA ORDEN DE COMPRA No. 122479 DE 2023**

PARA: CARLOS FEDERICO PRIAS CABALLERO
Analista IV. Funcionario de la División Administrativa y Financiera

DE: LILIANA PELUFFO MATALLANA
Directora (A) Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado - Ordenadora del Gasto

ASUNTO: Comunicación de designación supervisión de la orden de compra No. 122479, suscrita con **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento de lo establecido en el literal G. Ejecución del numeral 03 'Documentos del Proceso de la modalidad de mínima cuantía' del documento Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, a partir de la fecha ha sido designado como Supervisor, en la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado, de la Orden de Compra No. 122479, cuyo objeto consiste en "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la DIAN – Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado."

Para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-ADF-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Compras y Contratos" publicado en Diannet.

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra, anexos, garantías y/o demás documentos, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, Orden de Compra # 122479, en el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479>

En caso de que el proceso se haya realizado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano deberá enviar solicitud de asignación de usuario y/o solicitud de cargue de documentos de ejecución al correo: gbermudezs@dian.gov.co, en la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado.

La orden de compra citada en el asunto se encuentra perfeccionada y ha cumplido con los siguientes requisitos de ejecución:

- (i) Registro presupuestal No. 40123 del 18 de diciembre de 2023.
- (ii) Aprobación de póliza de cumplimiento No. 3804311-8 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 0942359-0, expedidas por la compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA.
- (iii) Acta de Inicio de fecha 18 de diciembre de 2023

Adicionalmente, solicito tener en cuenta lo establecido en el numeral 6.22 de las "Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria" establecidas en la Cláusula 6 'Obligaciones de la Entidad Compradora', que establece que:

"6.22. La Entidad Compradora debe designar un supervisor de la Orden de Compra quien además de las obligaciones establecidas en la Ley y en el Manual de Contratación de la Entidad Compradora, deberá: (i) verificar que el Servicio Integral de Aseo y Cafetería cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones, sus anexos y del presente Acuerdo Marco. Es importante mencionar que la Entidad Compradora podrá designar un comité quien apoyara al supervisor para esta labor; (ii) solicitar al Proveedor adjudicado la garantía de cumplimiento que respaldará las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en la Cláusula 16; (iii) tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes al recibo de la garantía de cumplimiento; (iv) suscribir el acta de inicio una vez sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de los ítems referidos en el numeral 6.21 de la cláusula 6.; (v) verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora, el pliego de condiciones, la NSO o RSA en los bienes que indica el anexo 4, demás anexos, el presente documento y lo establecido por la Ley (vi) informar a la Unidad de Pensiones y Parafiscales – UGPPP cuando el Proveedor este en mora en la oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de protección social; (vii) una vez terminada la vigencia de la Orden de Compra, el supervisor deberá finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (viii) todas las demás actividades que se deriven de la ejecución de la Orden de Compra y del Acuerdo Marco."

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que se cuenta suscrita el Acta de Inicio, solicito tener en cuenta lo siguiente durante la ejecución de la orden de compra:

- Si tiene personal a cargo, podrá apoyarse en ellos para ejercer la supervisión encomendada, para lo cual deberá comunicar por escrito su labor de **Apoyo a la supervisión** determinando cuáles son las actividades que esta persona de manera específica deberá realizar. Copia de dicha comunicación deberá ser emitida al Contratista y a la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado.
- Verificar para la expedición de la certificación de cumplimiento para el pago, que el contratista se encuentre a paz y salvo por concepto de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, así como parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar).

Nota: El supervisor deberá garantizar en todo momento que esté publicado en la **Tienda Virtual del Estado Colombiano**, el acta de inicio, comunicaciones de apoyo a la supervisión y todos los documentos de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes que se prueben en la ejecución de la orden de compra, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a su expedición.



LILIANA PELUFFO MATALLANA

Directora (A) Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado¹
Ordenadora del Gasto



DIANA CAROLINA DIAZ RODRIGUEZ

Jefe (A) División Administrativa y Financiera

Proyectó: Geovanni Alfonso Bermúdez Segura. Funcionario División Administrativa y Financiera. DSA BOGDORADO



¹ Resolución 009916 del 23 de noviembre de 2023

Transparencia

[Comunicaciones y Prensa \(/comunicaciones-2/comunicaciones\)](#)

>

Comunicaciones y Prensa

[Comunicados de prensa \(/sala-de-prensa/comunicados\)](#)

[Infografías \(/sala-de-prensa/infografias\)](#)

[Noticias \(/sala-de-prensa/noticias\)](#)

[PodCast \(/content/podcast\)](#)

[Boletines \(/sala-de-prensa/boletin-digital\)](#)

[Participa \(/content/participa\)](#)

Participa

[Atención y servicio a la ciudadanía \(/atencion-y-servicio-ciudadano/atencion-y-servicios-la-ciudadania\)](#)

Atención y servicio a la ciudadanía



PQRSD



SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[\(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

Desde el territorio para el territorio

DATOS COMPRA
PÚBLICA

<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>

SECOBOT

>> [Inicio \(/\)](#) / >> [Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\)](#) / >> [Ordenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\)](#) / >> [122479 \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479\)](#) / 1

[1 Actualizaciones \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1\)](#)

ORDEN DE COMPRA 122479

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 14/12/2023

Solicitud núm. 207159

Solicitante Giovanni Alfonso Bermudez Segura

Enviar Al Usuario Giovanni Alfonso Bermudez Segura

Entidad DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ - AEROPUERTO EL DORADO

N.I.T. 800197268

Justificación Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la DIAN – Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado.

Instrumento de Agregación de Demanda Aseo y Cafetería IV

Supervisor de la Orden de Compra AIXA ALEXANDRA SALCEDO CASTRO

Teléfono Supervisor 3006411843

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/08/2024

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Ninguno

Dirección

Dirección Avenida Calle 26 No. 106 - 39, Centro
Administrativo de Carga (CAC)
Bogotá D.C. 110911
Colombia

A la atención de: AIXA ALEXANDRA **Proveedor**
SALCEDO CASTRO

Nombre UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Dirección Principal CALLE 30 # 24-38
OFICINA 503 HOTEL ROSELIERE
FLORIDABLANCA Colombia

Teléfono (Del Trabajo) +607 () 7000470

Teléfono (Celular) +57 (1) 3228858854

Artículos

No. (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1? sort=desc&order=No)	Artículo (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1? sort=asc&order=Artículo)	Cantidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1? sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1? sort=asc&order=Unidad)	Precio (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1? sort=asc&order=Precio)	Total (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1? sort=asc&order=Total)
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 17	9.00	Mes	37.404,90 	336.644.829,00
2	ays04--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 5	9.00	Mes	11.001,41 	99.013.185,00
3	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	9.00	Mes	2.200.293,00 	19.802.637,00
4	ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 14	9.00	Unidad	58.789,50 	529.105,50
5	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 14	9.00	Unidad	65.016,00 	585.144,00
6	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 15	9.00	Unidad	63.551,25	571.961,25
7	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 12	9.00	Unidad	61.695,00	555.255,00
8	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 7	9.00	Unidad	28.623,00	257.607,00
9	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 17	9.00	Unidad	64.566,00	581.094,00
10	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 14	9.00	Unidad	123.091,50	1.107.823,50
11	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 8	9.00	Unidad	35.622,00	320.598,00
12	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 1	9.00	Unidad	30.644,00	275.796,00
13	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 5	9.00	Unidad	25.965,00	233.685,00
14	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 7	9.00	Unidad	78.177,75	703.599,75
15	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 13	9.00	Unidad	53.742,00	483.678,00
16	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 18	9.00	Unidad	16.488,00	148.392,00
17	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 17	9.00	Unidad	19.230,40	173.073,60
18	ays04--R11 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 18	9.00	Unidad	45.819,00	412.371,00
19	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 18	9.00	Unidad	19.022,40	171.201,60
20	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 23	9.00	Unidad	4.581,60	41.234,40
21	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 11	9.00	Unidad	19.758,75	177.828,75
22	ays04--R11 - Escoba 4 (Compra) - 6	9.00	Unidad	11.496,00	103.464,00

No. (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=desc&order=No)	Artículo (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Artículo)	Cantidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Unidad)	Precio (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Precio)	Total (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Total)
23	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 20	9.00	Unidad	81.435,00	732.915,00
24	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 7	9.00	Unidad	14.879,20	133.912,80
25	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 2	9.00	Unidad	18.078,00 	162.702,00
26	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 3	9.00	Unidad	27.117,00 PQRSD	244.053,00
27	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 31	9.00	Unidad	13.540,80 	121.867,20
28	ays04--R11 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 1	9.00	Unidad	373,60 SOLUCIÓN EN LÍNEA 	3.362,40
29	ays04--R11 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 1	9.00	Unidad	556,80 (content/analisis-de-datos-de-compra-publica)	5.011,20
30	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 24	9.00	Unidad	31.770,00 DATOS COMPRA PÚBLICA 	285.930,00
31	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 34	9.00	Unidad	71.298,00 https://secobot.colombiacompra.gov.co/	641.682,00
32	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	9.00	Unidad	2.372,00 SECOT	21.348,00
33	ays04--R11 - Bolsas plásticas 25 (Compra) - 1	9.00	Unidad	2.209,60	19.886,40
34	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 12	9.00	Unidad	25.389,00	228.501,00
35	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 17	9.00	Unidad	42.891,00	386.019,00
36	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 1	9.00	Unidad	2.257,60	20.318,40
37	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 120	9.00	Unidad	695.790,00	6.262.110,00
38	ays04--R11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 136	9.00	Unidad	1.838.754,00	16.548.786,00
39	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 200	9.00	Unidad	1.093.350,00	9.840.150,00
40	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 72	9.00	Unidad	121.392,00	1.092.528,00
41	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 12	9.00	Unidad	20.358,00	183.222,00
42	ays04--R11 - Churrusco para lubos de greca (Compra) - 6	9.00	Unidad	6.739,20	60.652,80
43	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 0	9.00	Unidad	3.569,60	32.126,40
44	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 180	9.00	Unidad	1.715.175,00	15.436.575,00
45	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 10	9.00	Unidad	70.432,50	633.892,50
46	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 110	9.00	Unidad	514.552,50	4.630.972,50
47	ays04--R11 - Endulzante (Compra) - 8	9.00	Unidad	46.566,00	419.094,00
48	ays04--R11 - Panela (Compra) - 6	9.00	Unidad	19.242,00	173.178,00
49	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 170	9.00	Unidad	165.750,00	1.491.750,00
50	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 6	9.00	Unidad	15.480,00	139.320,00

No. (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=desc&order=No)	Artículo (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Artículo)	Cantidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Unidad)	Precio (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Precio)	Total (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Total)
51	ays04--R11 - Té (Compra) - 165	9.00	Unidad	475.942,50	4.283.482,50
52	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 6	9.00	Unidad	8.870,40	79.833,60
53	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 6	9.00	Unidad	42.759,00	384.831,00
54	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	9.00	Unidad	1.678,40	15.105,60
55	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	9.00	Unidad	1.641,60	14.774,40
56	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 1	9.00	Unidad	1.092,00	9.828,00
57	ays04--R11 - Vasos 1 (Compra) - 50	9.00	Unidad	57.750,00	519.750,00
58	ays04--R11 - Juego de cubiertos (Compra) - 1	9.00	Unidad	4.274,40	38.469,60
59	ays04--R11 - Vajilla 2 (Arrendamiento) - 1	9.00	Unidad	3.502,40	31.521,60
60	ays04--R11 - Tijeras de cocina (Compra) - 6	9.00	Unidad	3.105,60	27.950,40
61	ays04--R11 - Jarra (Compra) - 2	9.00	Unidad	1.379,20	12.412,80
62	ays04--R11 - Organizador porta escobas (Compra) - 3	9.00	Unidad	1.072,80	9.655,20
63	ays04--R11 - Haraganes 2 (Compra) - 1	9.00	Unidad	6.160,00	55.440,00
64	ays04--R11 - Balde (Arrendamiento) - 20	9.00	Unidad	6.976,00	62.784,00
65	ays04--R11 - Terno para café (Arrendamiento) - 66	9.00	Unidad	27.274,50	245.470,50
66	ays04--R11 - Vajilla 3 (Arrendamiento) - 2	9.00	Unidad	6.777,60	60.998,40
67	ays04--R11 - Bandeja 2 (Arrendamiento) - 1	9.00	Unidad	881,60	7.934,40
68	ays04--R11 - Bandeja 4 (Arrendamiento) - 9	9.00	Unidad	1.656,00	14.904,00
69	ays04--R11 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	9.00	Unidad	1.072,80	9.655,20
70	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapeo 2 (Arrendamiento) - 8	9.00	Unidad	72.792,00	655.128,00
71	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 6	9.00	Unidad	106.546,50	958.918,50
72	ays04--R11 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 2	9.00	Unidad	4.336,00	39.024,00
73	ays04--R11 - Escalera de tipo industrial (Arrendamiento) - 4	9.00	Unidad	24.720,00	222.480,00
74	ays04--R11 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	9.00	Unidad	7.352,00	66.168,00
75	ays04--R11 - Contenedor de basura 4 (Compra) - 0	9.00	Unidad	123,11	1.108,00
76	ays04--R11 - Contenedor de basura 13 (Compra) - 1	9.00	Unidad	5.318,22	47.864,00
77	ays04--R11 - Contenedor de basura 14 (Compra) - 0	9.00	Unidad	531,82	4.786,40

No. (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=desc&order=No)	Artículo (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Artículo)	Cantidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Unidad)	Precio (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Precio)	Total (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122479/1?sort=asc&order=Total)
78	ays04--R11 - Contenedor de basura 15 (Compra) - 0	9.00	Unidad	531,82	4.786,40
79	ays04--R11 - Papelera 2 (Compra) - 3	9.00	Unidad	2.110,58	18.995,20
80	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 0	9.00	Unidad	522,67 	4.704,00
81	ays04--R11 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 0	9.00	Unidad	1.336,71 	12.030,40
82	ays04--R11 - Dispensador de agua (Compra) - 0	9.00	Unidad	9.360,53	84.244,80
83	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 8	9.00	Unidad	 142.520,00	1.282.770,00
84	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Compra) - 0	9.00	Unidad	15.994,31	143.948,80
85	ays04--R11 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 0	9.00	Unidad	1.146,31 	10.316,80
86	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 1	9.00	Unidad	11.656,00	104.904,00
87	ays04--R11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 1	9.00	Unidad	18.365,25	165.287,25
88	ays04--R11 - Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento) - 3	9.00	Unidad	151.256,25	1.361.306,25
89	ays04--R11 - Lavadora de alfombras y tapetes 1 (Arrendamiento) - 1	9.00	Unidad	45.654,75	410.892,75
90	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	9.00	Unidad	59.886,75	538.980,75
91	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad	0,00	0,00
92	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0,00	0,00
93	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	53.486.887,45	53.486.887,45
94	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	10.162.508,61	10.162.508,61
				Total	598.518.270,51

Modificaciones

Documentos adicionales

Procesos



(/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad)

Administre su

orden de compra (/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad)



(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos)

Regístrese en la Tienda

Virtual del estado Colombiano (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos)



(http://colombiacompra.coyupahost.com/sessions/new)

Ingrese en la tienda

Virtual del estado Colombiano (https://colombiacompra.coyupahost.com/sessions/new)

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha: 15 de diciembre de 2023

Orden de Compra No. 122479

Contratista: UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Valor de la Orden de Compra: \$598.518.270,51

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la orden de compra será de Ocho (8) meses y catorce (14) días – Del 18 de diciembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Clase de garantía: Póliza de seguro

Tipo de garantías: Única de cumplimiento
Responsabilidad Civil Extracontractual

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3804311-8	SEGUROS GENERALES SURAMERICA NA S.A.	Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	00:00 hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 03/03/2025
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	00:00 hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 31/08/2027
		Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	00:00 hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 03/03/2025
0942359-0	SEGUROS GENERALES SURAMERICA NA S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	00:00 hrs del 18/12/2023	24:00 hrs del 31/08/2024

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas por la Entidad y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


GLORIA LILIANA DEL SOCORRO PELUFFO MATAALLANA
 Directora (A) Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado
Ordenador del Gasto

Aprobó: DIANA CAROLINA DIAZ RODRIGUEZ. Jefe (A) División Administrativa y Financiera 

Revisó: MARIA CAMILA ZAMORA RUIZ. Despacho Dirección Seccional de Aduanas Aeropuerto El Dorado 

Elaboró: GEOVANNI ALFONSO BERMÚDEZ SEGURA. Despacho División Administrativa y Financiera 

